

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TERAPIA OCUPACIONAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 17/03/2017.

Se han realizado modificaciones en los años 2013, 2014, 2016 y 2018. Estas modificaciones han abordado curso de adaptación para antiguos diplomados (2013), la estructura y competencias del plan de estudios (2014), aumento del número de horas de los créditos prácticos (2016) y en un incremento en el número de plazas de nuevo ingreso (2018).

En la modificación de 2018 se incrementó la oferta de plazas en 5, con objeto de ajustarla a la demanda y en cumplimiento de la recomendación realizada por la ANECA de respetar el número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada.

En la tabla 4 de las evidencias denominada Evolución de indicadores y datos globales del título se puede ver que el número de estudiantes del curso 2020-2021 es de 68. En la memoria verificada el número de estudiantes de nuevo ingreso es de 75. En los seis últimos cursos se ha superado el número previsto de entrada de estudiantes al título en el curso 2019-2020 con 87 matriculados (2015-2016: 59; 2016-2017: 66; 2018-2019: 59).

El Grado de Terapia Ocupacional cuenta con un coordinador de titulación y cuatro coordinadores de curso. Las personas que se desempeñan estas figuras se pueden ver en la Web de la titulación. En el autoinforme destacan que estas figuras se encargan de la revisión de los distintos apartados las guías docentes cada año, de planificar las actividades y los horarios.

En el informe de autoevaluación se señala que el coordinador de la titulación además mantiene también comunicación con coordinadores de prácticas externas TFG y movilidad.

Las prácticas externas curriculares se coordinan desde la comisión de prácticas de la Facultad. La coordinación de prácticas externas de la titulación se encarga de elaborar y revisar los contenidos de las asignaturas, los sistemas de evaluación, resolver las incidencias y quejas y velar por una comunicación

fluida entre todos los profesores y coordinadores que participan en las prácticas de los títulos de la Facultad.

En el informe de autoevaluación se señala que el Grado cuenta con una comisión de TFG que revisa la guía docente, la guía del estudiante, la guía del tutor, las rúbricas y los sistemas de evaluación. Realiza la asignación de los trabajos, resuelve posibles incidencias y prepara la documentación para los tribunales que evalúan la defensa.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (E.05\_01) (2020-2021) son los siguientes: 2.74 en la coordinación entre las distintas asignaturas del Título; 2,88 en la planificación de la enseñanza, 2.57 en el tamaño de los grupos.

Las encuestas de satisfacción del profesorado (E.05\_02) reflejan las siguientes puntuaciones sobre 5: 3,40 para la adecuación de la gestión y organización del centro; 3.23 para los mecanismos para el diseño elaboración y revisión de las guías docentes, un 3.42 para la planificación por parte de la coordinación de la titulación y coordinadores de curso y un 3.46 para la coordinación de las prácticas externas.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al Grado que aparecen en la información de la Web de la titulación se corresponden con los de la memoria verificada.

La titulación no tiene establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de la legislación vigente de acceso a estudios universitarios.

La UCLM posee normativa sobre reconocimiento de créditos. La Comisión encargada del reconocimiento de créditos de la Facultad resuelve las solicitudes de los estudiantes, tras consultar a los profesores de las asignaturas implicadas y teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y contenidos. Como establece dicha normativa, se pueden reconocer hasta 36 créditos de asignaturas básicas cuando éstas pertenezcan a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y estos reconocimientos se realizan a través de la unidad de gestión de alumnos de campus.

La mayoría de los créditos que se han reconocido desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021 son créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. No se ha producido reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios ni de experiencia laboral (evidencia E04).

El panel de expertos solicitó varios expedientes como evidencia adicional y se comprobó que el reconocimiento de créditos se realizó correctamente.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM y a través de la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la Acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación a la información sobre el SGIC aparece un enlace con información general de la UCLM y una específica de la Facultad.

Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Están las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad, incluyendo la de reconocimiento de créditos.

En el Informe de Autoevaluación se indica que los estudiantes tienen acceso a través de la página web a la información del plan de estudios, a las guías académicas, al calendario académico, a los horarios, con las aulas asignadas y a las fechas de los exámenes. Se incluye también la información sobre las prácticas y sobre las líneas para la realización del TFG. También se publican las guías en donde están detalladas competencias, bibliografía, temario, metodología y sistemas de evaluación. La publicación de esta información se realiza durante los meses de junio y julio, según citan para que los estudiantes puedan acceder a toda la información antes de la matriculación.

En la memoria verificada figuran 42 créditos de prácticas externas. Se introduce una materia que no tiene carácter de prácticas externas denominada "introducción a la investigación. Terapia ocupacional basada en la evidencia" de 6 créditos. En la guía indica también que la tipología de la asignatura es prácticas externas.

Preguntado al equipo por el panel de expertos, estudiantado y profesorado el Plan de estudios tiene 36 créditos de materias con prácticas externas en centros distribuidas en segundo, tercero y cuarto en 3

asignaturas de 12 créditos cada una.

La denominación son Estancias Prácticas I y II (222 h en el centro de prácticas externas-7.4 créditos), Estancias Prácticas III y IV (222 h en el centro de prácticas externas) y Estancias Prácticas V y VI (222 h en el centro de prácticas externas). Estas 3 materias incluyen otras acciones formativas como seminarios, conferencias y talleres prácticos.

En la evidencia E\_15 se pueden ver los listados con los estudiantes y los centros de las de asignaturas de prácticas externas.

La planificación por cursos se ajusta a la señalada en la memoria verificada.

Las guías de las 3 materias de Prácticum indican las competencias, resultados de aprendizaje, metodología y evaluación de las mismas.

En la guía de la asignatura “introducción a la investigación. Terapia ocupacional basada en la evidencia” se puede ver que es una materia de aula, en la que no se acude a ningún centro externo. Como actividades formativas tiene docencia presencial en el aula, elaboración de trabajos y se evalúa con la elaboración de trabajos (30%) y con una prueba final (70%). En la entrevista por parte del panel de expertos a estudiantes indican que es una materia interesante en su plan de estudios pero que no acuden a ningún centro de prácticas externas.

La coordinación entre estas tres asignaturas y el resto de las materias se lleva a cabo por la Comisión de prácticas externas del centro. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador de Prácticas Externas Extracurriculares de la Facultad, los Coordinadores de Prácticas Curriculares de los diferentes Grados de la Facultad (Terapia Ocupacional, Logopedia, Enfermería, Podología y Doble Grado en Enfermería y Podología), así como profesores responsables de asignaturas con prácticas clínicas.

En el Grado en Terapia Ocupacional se dispone de 428 convenios activos para la realización de las prácticas externas.

Los estudiantes consideran que las competencias desarrolladas en el título capacitan de primero (no tenemos datos de otros cursos) para la actividad profesional como terapeutas ocupacionales con un 3,40 de 4 puntos) (evidencia E05\_01).

En la evidencia E5.01 (encuestas de satisfacción), se puede ver que la puntuación global obtenida por los estudiantes fue de 3.23/4 (2020-2021). Además, esta puntuación ha ido incrementando a lo largo de los cursos. Para el profesorado esta satisfacción global es de 3.6 (E05.02).

### CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias de la Salud, centro perteneciente a la Universidad la UCLM, y en donde se imparte el Grado en Terapia Ocupacional, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación al SGIC y su despliegue en cuanto a la titulación,

- Se dispone de una serie de órganos, en la universidad y en la Facultad, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la Facultad donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, así como los colectivos a los que representan, pero no figura el reglamento o las funciones de la comisión, ni las actas donde figuren los principales acuerdos emprendidos.

- Desde la página web de la Facultad, se accede al manual de calidad y a la relación de procedimientos, pero estos están revisados y aprobados por última vez en el año 2017, por lo que debería a procederse a su actualización.

- Se dispone de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera sintética en la tabla 4: "evolución de indicadores y datos globales del título", destacar que en general los resultados son positivos y se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

- Para completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debe recoger también con mayor periodicidad la opinión del profesorado (solo figuran datos del curso 2019-2020 y del curso 2012-2013, y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión) y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS.

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por la

Fundación EVERIS. Dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma y el último corresponde al año 2017.

- Se dispone de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora, si es el caso.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En los recursos docentes de la memoria verificada se señala que contarán con 17 profesores. Tanto en el informe de autoevaluación como en la tabla 3 se indica que se cuenta con 25 profesores en el curso 2020-2021. A tiempo completo 9 y 8 a tiempo parcial.

Esta cifra se ha mantenido así en los cursos anteriores. El número de profesores titulares (4), contratados doctores (3), ayudantes doctores (3), ayudantes (4), de asociados (9) y colaborados (2) se ajusta a lo indicado en la memoria verificada.

El número de profesores a tiempo completo según informe de autoevaluación es de 16 y con dedicación a tiempo parcial 6.

El número de profesores doctores es de 14, siendo la proporción del 56%.

Los sexenios con los que cuenta el profesorado son 9 (Tabla 3).

Los quinquenios docentes que se pueden ver también en la tabla 3 son 29.

Según el informe de autoevaluación, para el desarrollo de las prácticas externas curriculares, colaboran

con el Grado de Terapia Ocupacional 17 profesores asociados de Ciencias de la Salud, con ejercicio profesional en centros hospitalarios de titularidad pública, pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). Las responsables académicas de las prácticas en el Título son tres profesoras con dedicación a tiempo completo (contratada doctora, ayudante doctor y ayudante) (tabla 1).

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el curso académico 2020-2021 para la calidad del profesorado que imparte el título presentan una puntuación de 3,31 (evidencia E05\_01).

Los resultados de las encuestas al PDI presentan un 3.83 en el ítem estoy motivado y satisfecho con mi labor docente y un 3.22 para estoy motivado y satisfecho con mi labor investigadora.

La universidad tiene un plan de Formación e Innovación (E09\_02) el que participa el profesorado del título.

El personal de apoyo y servicios (PAS) de la titulación del Grado sito en la Facultad de Ciencias de la Salud es compartido en el campus de Talavera de la Reina con el de la Facultad de Ciencias Sociales.

Las encuestas de satisfacción al PAS se realizaron durante el curso 2015-2016. En estas encuestas las respuestas van de 0 a 3. Se muestran satisfechos con la labor que realizan en la Facultad (2.18), con sus condiciones laborales (2.09) y con los espacios en los que desarrollan su actividad (2.00). Los ítems con menores puntuaciones son con que tienen que ver con la satisfacción con la política de plantilla de la universidad (1.18) y con su participación en la definición y mejora de los títulos (1.30) (evidencia E05\_03).

En el Informe de Autoevaluación se señala que el PAS tiene a su disposición cursos de formación para su actualización y en la entrevista nos indican que han realizado varios de estos cursos de formación.

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según consta en la evidencia E12 los espacios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCLM están constituidos por 16 aulas, 8 laboratorios (entre ellos laboratorio de evaluación, de anatomía y de demostración clínica), 2 salas de informática, un salón de Grados, un salón de actos y una sala de reuniones compartidos por todas las titulaciones del centro. En esta evidencia se presentan fotografías de los espacios para mostrar que se cumplen las necesidades del programa formativo del Grado.

Se señala también que las aulas están equipadas audiovisualmente, que se dispone de espacios para estudiantes y profesores, así como de despachos compartidos para el profesorado.

En el informe de autoevaluación se señala que se han realizado las propuestas de mejora de los informes de seguimiento habilitando aulas para el estudio en periodo de exámenes, aumentado la dotación de materiales de evaluación e intervención específicos de la titulación, así como más espacios que permitan la realización de trabajos en grupo. En este informe de autoevaluación se indica que los espacios disponibles para docencia son: nueve aulas de docencia, tres aulas de informática, dos seminarios de usos múltiples, dos laboratorios de terapia ocupacional, un laboratorio de logopedia y terapia ocupacional, un laboratorio de anatomía, un laboratorio de bioquímica, una sala de psicomotricidad, un salón de conferencias/Grados, un salón de actos.

La satisfacción de los estudiantes, en el curso 2020-2021, con las aulas y sus condiciones es de 2.70, y con el servicio de biblioteca de 3.27 (E05\_02). Las puntuaciones son sobre 4.

Las puntuaciones de satisfacción para el profesorado (curso 2019-2020) son de 2 para las aulas en número y calidad, de 2.89 los espacios de trabajo donde desarrollo mi actividad y de 2.17 el centro (o las instalaciones generales de campus) dispone de espacios de trabajo adecuados en cantidad y calidad acorde con las actividades a desarrollar con mi asignatura (E05\_02).

En el informe de autoevaluación se señala que la UCLM cuenta con servicios genéricos de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Estos servicios se articulan a través de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC). También cuenta con Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y un Servicio de Apoyo Psicológico (SAP) (E14).

Los servicios de información y apoyo para la movilidad se llevan a cabo a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la orientación profesional se regula desde el Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) E14).

Disponen de un Programa de Acción Tutorial del Centro que facilita a los estudiantes su estancia en la UCLM. Los estudiantes también cuentan con el equipo de coordinación de la titulación.

Se realizan jornadas anuales de orientación profesional para los estudiantes del último curso (informe de autoevaluación).

El título cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas y Movilidad Nacional y una Coordinadora de Relaciones Internacionales.

La satisfacción de los estudiantes (2020-2021) con los servicios de orientación académica y profesional es de 2.90, con el programa de acción tutorial del título de 2.93 y de 2.68 en me han orientado sobre las opciones que podrían interesarme tanto en mi vida académica como profesional. Las puntuaciones son sobre 4.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información recogida en las guías docentes que se puede consultar en la Web y en los enlaces de la tabla 1 es consistente con la de la memoria verificada.

En la tabla 01 están los enlaces a las guías, guías que también se pueden ver en la Web. En la Tabla 02 se pueden ver los resultados de las asignaturas en los últimos cursos.

En esta tabla 02, aparece que 20 materias tienen una relación de aprobados/presentados del 100%, y 6 materias están por encima de 95%.

En la evidencia E17 aparece el listado del curso 2021-2021 de TFG con las notas correspondientes. El rango de puntuaciones se sitúa entre el notable y el sobresaliente.

La satisfacción global de los estudiantes con el proceso de enseñanza aprendizaje es de 2.98 puntos en el curso 2020-2021 (E05\_01). Si entramos al detalle de los ítems nos encontramos con que las metodologías de enseñanza aprendizaje esta valoradas con un 2.92, las actividades formativas con un 2,75 y los sistemas de evaluación son acordes con las actividades formativas que realizo con un 2,81. En el caso de los egresados, la satisfacción de los terapeutas ocupacionales con la formación recibida corresponde a un 4.1 en una escala de 1 a 5 (evidencia E18).

El panel de expertos revisó las evidencias adicionales presentadas concluyendo que las actividades, las metodologías, sistemas de evaluación favorecen la consecución de los resultados de aprendizaje de las materias.

---

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con las diferentes tasas de resultados del título, en el Informe de Autoevaluación se comentan algunas tasas, aunque no se ha podido reflexionar sobre todas ellas, indicándose que algunas de ellas no se han podido calcular.

Según los últimos valores presentados en la tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación:

La tasa de graduación es del 60,61% (previsión de la memoria verificada: 75%); la tasa de eficiencia del 94,51%; la tasa de rendimiento 88,72%. La tasa de abandono es del 19,70%, (memoria verificada: 10%).

Las tasas de éxito (aprobados/presentados) (tabla 02), de 20 materias son del 100%, y 6 materias están por encima de 95% (curso 2020-2021).

Las competencias y los resultados de aprendizaje se ajustan a la Orden CIN/729/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta ocupacional. a la orden.

En la página web de título aparecen el perfil de egreso y las salidas profesionales.

Se señala en el informe de autoevaluación que para elaborar este perfil de egreso se han tenido en cuenta la opinión de todos los agentes implicados en el título. No se presentan actas de reuniones durante estos últimos 6 años para analizar el perfil de egreso.

Se han realizado estudios de la inserción laboral de los egresados (publicados en 2015 y 2017), estos estudios se recogen en las evidencias E18. Destacan resultados del último estudio como que el 77,78% (puntuaciones de 4 y 5, en una escala entre 1 y 5) de nuestros egresados están muy satisfechos con la formación recibida y el 100% (n=9) de los participantes afirma que volvería a realizar los mismos estudios (E18\_TerapiaOcupacional\_Talavera\_EIL1415\_2017)

Las encuestas a empleadores presentadas en la Evidencia E\_18\_Encuesta Empleadores1819\_2020 están agrupadas. Los resultados se presentan en conjunto por Grados de Ciencias de la Salud, no se presentan datos para el grado de Terapia Ocupacional.

La UCLM a través de la Unidad de Evaluación y Calidad académica realiza periódicamente estudios sobre la calidad e inserción laboral de los estudiantes. Esto se señala en el informe de autoevaluación, y

se puede ver en la evidencia denominada E18\_TerapiaOcupacional\_Talavera\_EIL1415\_2017.

El 66.67% de los egresados obtuvo trabajo nada más terminar los estudios. El 88.10% de los egresados ha encontrado empleo desde que termino los estudios. Un 38.46% estaba contratado a tiempo completo. Un 100% trabajaba por cuenta ajena y el 89.74% lo hacía en empresa privada.

La tasa de egresados trabajando es del 82.05% en el momento de realizar la encuesta. El 40.63% disponía de un contrato de trabajo fijo o indefinido y el 59,38% trabajaba a tiempo completo.

El sector económico del empleo actual es mayoritariamente el sector servicios, en Servicios Sociales (71.88%).

Un 75,01% de los egresados consideran adecuado del perfil formativo de la titulación a su puesto de trabajo actual. El 59,38% está satisfecho con su puesto de trabajo actual.

Un 84,62% ha realizado actividades de formación con posterioridad a la graduación.

Las encuestas a empleadores presentadas en la Evidencia E\_18\_Encuesta Empleadores1819\_2020 están agrupadas. Los resultados se presentan en conjunto por ciencias de la salud, no por Grado de Terapia Ocupacional.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

- Con el fin de no inducir a confusión sobre las prácticas que realmente se realizan en empresas, se debería modificar la información sobre la distribución de créditos del plan de estudios en la siguiente sección de la página web de la UCLM <https://www.uclm.es/estudios/grados/terapia-ocupacional>. Tal y como se ha indicado en el criterio 2 de este informe, en realidad los créditos de prácticas en empresas no son 42 ECTS, como figuran en la Web, sino que son 36 ECTS.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Realizar estudios de medición de la satisfacción del profesorado con mayor periodicidad, con el fin de que la opinión de dicho colectivo pueda ayudar a la revisión y mejora del título.
- Cuando se tengan datos disponibles, analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono, con el fin de que dichos análisis puedan ayudar a los procesos de revisión y mejora interna del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado